

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 294 / 2022

A 29 de abril del 2022 las 09:47 horas se da inicio a la sesión N° 294 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/a asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

1. ASISTENTES (La sesión se realiza mediante videoconferencia, debido a la actual contingencia Covid19):

CONSEJERO/A	INSTITUCION
Doris Oliva Ekelund	Comisión Nacional de Acuicultura
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca
Juan Iván Cañete Aguilera	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Winston Palma	Consejo Nacional de Pesca
Marcelo Oliva	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura
Eduardo Tarifeño Silva	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Rafael Hernández Vidal	Director Ejecutivo

2. Tabla

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 293
2. Adjudicaciones
3. Aprobación de informes
4. Sanción de Bases técnicas
5. Reunión con Subsecretario de Pesca y Acuicultura
6. Selección Evaluadores
7. Solicitudes

8. Varios

2.1. Aprobación acta anterior

Se aprueba sin observaciones. Cabe señalar que las actas son firmadas solo por el Director Ejecutivo FIPA.

2.2. Adjudicaciones

El Consejo sanciona los cuatro procesos de adjudicación puestos en tabla. Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta Ad Hoc 294-A/2022 en la cual se explicita la decisión del Consejo. Dicha acta se entrega in extenso en sección Anexos. A modo de resumen general se entrega la siguiente tabla:

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	PROPONENTES	RESULTADO
2021-25	Diseño e implementación de red de monitoreo de macroalgas en las Regiones de O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía	1. Palma y Vergara Ltda. (Odivers Chile)	Adjudicado Palma y Vergara Ltda. (Odivers Chile)
2021-30	Diagnóstico de residuos sólidos y orgánicos post-proceso, procedentes de recursos cultivados de mitílidos, pectínidos y ostreidos, logrando evaluar sus uso mediante economía circular, determinar su valorización residual y su aporte a la disminución de desechos de la acuicultura	1. Centro Tecnológico de Innovación Acuícola Aquapacífico 2. Nalda Patricia Molina Millar 3. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Adjudicado Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

2.3 Aprobación de informes

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
2021-02	Potencialidades de la Acuicultura de Pequeña Escala (APE) en las regiones de Atacama y Coquimbo	informe avance	Aprobado
2021-07	Modelación del fondo marino para la generación de un modelo de representación en tecnología 3D interactivo para la gestión de la Subsecretaría de Pesca y su uso en el visualizador de mapas en la zona sur de Chile	informe avance	Aprobado
2021-17	Determinación de unidades demográficas de sardina comun zona centro sur	informe avance 1	Aprobado
2021-22	Estudio del desempeño y co-beneficios de las Areas Marinas Protegidas en mitigación y adaptación al cambio climático	informe avance 1	Aprobado
2021-14	Propuesta de marco biológico de referencia para las pesquerías de crustáceos bentónicos	informe avance	Aprobado
2021-16	Caracterización y propuesta de manejo sustentable de las actuales y potenciales pesquerías costeras de peces litorales en las regiones de la Araucanía y los Ríos	informe avance 1	Aprobado
2021-19	Censo del lobo fino de Juan Fernández, <i>Arctocephalus philippii</i> en el archipiélago de Juan Fernández	informe avance	Aprobado
2021-33	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la región de Los Lagos (IV Etapa)	informe avance	Aprobado

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
2019-13	Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial de los recursos raya volantín (<i>Zearaja chilensis</i>) y raya espinosa (<i>Disturus trachyderma</i>)	pre-informe final	Aprobado
2017-22	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la XIIa Región de Magallanes	informe final corregido 2	Aprobado
2019-22	Abundancia y distribución de moluscos, crustáceos y peces costeros de importancia comercial y su relación con la variabilidad de precipitaciones y caudal de ríos en Chile	informe final	Aprobado
2020-19	Estimación de la fuerza de blanco (TS) para las unidades demográficas de anchoveta a nivel nacional	informe final	Aprobado
2017-21	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XIª Región de Aysén	informe final	Aprobado
2019-12	Bases técnicas para la gestión del parque marino Islas Diego Ramírez-Paso Drake y propuesta de plan general de administración	informe final	Aprobado

2.4. Sanción Técnica de Bases FIPA

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO INDICATIVO BASE TÉCNICA PRESENTADA A CONSEJO	SANCIÓN CONSEJO	OBSERVACIONES
2022-19	Diseño de un programa de vigilancia ambiental de las condiciones bio-ecológicas, oceanográficas, socio-económicas y de gobernabilidad de la Reserva Marina Isla Chañaral (RMICHA)	\$74.000.000	Aprobada	Sin observaciones
2022-12	Programa de revisión y mejora experta (benchmark) para las evaluaciones indirectas de congrio dorado y merluza de cola	\$70.000.0000	Aprobada	Sin observaciones

2.5. Selección de Evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO EVALUACIÓN
2021-28	Genética poblacional de jurel (<i>Trachurus murphy</i>) en el Pacífico Sur	Informes
2021-34	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías y del ecosistema asociado al Archipiélago de Juan Fernández, Primera Etapa	Informes

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2.6. Varios

- El Director Ejecutivo informa a los Consejeros sobre la presentación del FIPA en el Congreso de Ciencias del Mar que se realizará en la ciudad de Concepción, donde además se realizará

la reunión de Consejo del mes de mayo. Al respecto se conversa sobre algunos aspectos a tomar en consideración y se acuerda que se formará una comisión para organizar dicha actividad.

- El Consejo acuerda nominar anualmente un o una profesional que se haya destacado en el aporte de la ciencia en materias Pesqueras y/o de Acuicultura, además se conformara durante el primer semestre del presente año una comisión para establecer los criterios a considerar.

- En relación al programa de investigación, sin perjuicio que cuando se revisen bases técnicas se podrán abordar con mayor detalle, el Consejo señala que hay que revisar algunos proyectos cuyas temáticas ya han sido abordadas en otros proyectos ya ejecutados o en ejecución por el FIPA, con el propósito de evitar la duplicidad de proyectos.

-En vista que en no se alcanzaron a revisar todos los temas puestos en tabla, se acuerda realizar una sesión extraordinaria.

2.7. Reunión Subsecretario de Pesca y Acuicultura

- El Subsecretario presenta a los Consejeros los lineamientos y hoja de ruta de la gestión de la Subsecretaría y se conversa sobre los aspectos relacionados con el FIPA y su Consejo.

-Plantea el énfasis en avanzar en la investigación, incorporando otras temáticas en aspectos de género, sociales, sector artesanal y acuicultura pequeña escala.

-Avanzar en gestión de proyectos para obtener resultados y además mejorar la ejecución presupuestaria, para ello se compromete a hacer gestiones con las jefaturas de las unidades técnicas para que entreguen las bases técnicas de los proyectos a la brevedad.

- Director Ejecutivo del FIPA enviara resumen en formato ppt de los lineamientos expuestos y las prioridades de ello.



La sesión finaliza siendo las 14:08 horas.

Firma la presente Acta el Sr. Rafael Hernández Vidal, Director Ejecutivo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero asisten mediante medios electrónicos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6° del D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL
Director Ejecutivo

Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

RHV